

"AÑO DE LA AUSTERIDAD Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR"

Iquitos, 25 de Octubre de 1,991

INFORME No 04-91-CISABI-RL.

Señor

CARLOS ORTIZ CORNEJO

Presidente de la Comisión Nacional Intercentrales Sindicales por la Supervivencia Infantil para la Defensa de la salud y la vida de la Mujer y el niño CGTP.CTP.CNT.CTRP.CATP.  
Jr. Chota 774.

LIMA.-

ASUNTO; INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION SINDICAL 1,991

Habiendo transcurrido 11 meses que esta Comisión Regional viene trabajando en apoyo al bienestar de la infancia, y a solicitud de nuestra dirección Nacional, es necesario precisar en un documento nuestras experiencias y relaciones con el UNICEF, en forma resumida se indica en lo siguiente;

I.-TALLERES REALIZADOS. Los trabajadores organizados en las centrales - sindicales, a través de nuestros convenios colectivos hemos venido luchando, por aumento de sueldos y salarios, por mejores condiciones de trabajo, llegando hasta la huelga, la sangre derramada en heroicas jornadas de lucha ha sido para resolver el hambre y la miseria en nuestros hogares, que cada vez más va en aumento y ahora casi un 50 % ó más de la población se encuentra en estado de emergencia, violencia, terrorismo, hambre, miseria, desocupación, violación de los derechos humanos, etc. Pero ahí seguimos luchando defendiendo la vida de nuestros niños y por una vida digna para los trabajadores. SIN embargo reconocemos que el UNICEF en el mundo se ha sensibilizado en estos últimos años, por ese el CONVENIO PERU-UNICEF, POR ESO la CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA y gracias a este apoyo hemos logrado se unifiquen las centrales sindicales, eliminado los prejuicios políticos e ideológicos tal como podemos observar en la realización de los siguientes eventos;

1.-TALLER SOBRE SUPERVIVENCIA INFANTIL realizado el 28 y 29 de Noviembre de 1,990 con la participación de 60 dirigentes sindicales - el evento fué muy bueno, en donde se constituyó la Comisión Regional intercentrales sindicales conformada por 3 dirigentes de cada central - se llevó a cabo en el local de la FEB Jr. La Córdama 147. Con la presencia del UNICEF de la gra. Julia Paniagua y del Dr. José Castañeda - por la Comisión Nacional el c. Antonio Bornas. Gastos efectuados por nuestra comisión en preparación del evento; papel estencil, tinta, teléfono, fax, movilidad que no fueron devueltos por el UNICEF. Gastos efectuados por la Sr. Julia Alimentación 290.00 soles.

2.-TALLER SOBRE SUPERVIVENCIA INFANTIL Y PREVENCION DEL COLERA. Dirigido a maestros de frontera, se realizó con la participación de 96 maestros devidamente seleccionados por cada escuela de frontera tanto del nivel primario como secundario, en el auditorio del colegio San Agustín con la grata presencia del c. Valentin Pacho Sec. General de la CGTP. Benardino Cespedes Sec. General de la CTP. Carlos Ortiz Presidente de la Comisión Nacional y por el UNICEF la Sra. Julia Paniagua - y el Dr. Jhonny Juarez.

La Sra. Julia Panáagua Pago por alimentación 230 soles mas refrigerio llegó a 300 soles. La Comisión intercentrales gasto 60 soles en movilidad, telefono, Fax, fotostáticas, de los cuales la señora Julia solamente nos devolvio 30 soles. Por la impresión de 300 convocatorias - tuvimos que pagar 70 soles a la imprenta Grafica Amazonas Jr. Pevas 237, la Sra. Julia solamente nos devolvio 40 soles, para no quedar - mal ante la imprenta tuvimos que prestar 30 soles que esta pendiente - su cancelación más los intereses.

### 3.-REGISTRO Y PESAJE DE NIÑOS DE 0 a 6 AÑOS EN LOCALES SINDICALES

Realizado el 19-5-91 con la presencia y supervisión del c. Carlos - Ortiz, este evento cumplio con su objetivo, atendimos a un total de - 157 niños en los locales del sindicato del Mercado Belen, Sindicato - de Obreros Municipales, Sindicato de Triplay Enchapes S.A. TRENSA. no - se realizó en el mercado Modelo. Con el c. Carlos Ortiz enviamos a - la Sra. Julia un recibo por 80 soles correspondiente a algunos gas-- tos de movilidad, teléfono, realizados durante la preparación y el mis-- mo día del evento. La Sra. Julia envió de Lima dos millares de paepl 2 tubos de tinta y estenciles. En cuanto al recibo de 80 soles poste-- riormente la señora Julia nos comunico que no había dinero y hasta - la fecha no nos ha reconocido.

En cuanto a la impresión de la Cartilla del documento que adjuntamos UNIDOS POR LA VIDA Y LA PAZ DE NUESTROS NIÑOS, información y preven-- ción del colera, se difundió además la invitación par el registro y - pesaje de los niños, difusión de los 9 miembros de la comisión y las entidades que auspiciaron y la coordinación respectiva tal como apa-- rece al final del documento el tiraje fue de 5,000 ejemplares, fina-- ciado por el Gobierno Regional de Loreto. No entendemos porque la Sra. Julia haya tergiversado la información ante la Comisión Nacional.

### 4.-PARTICIPACION EN EL VIII FESTIVAL REGIONAL DEL LIBRO.

Realizado el 30 de Julio al 10 de Agosto de 1,991, por primera vez tal como muestra la banderola "Unidos por la Vida y la Paz de nuestros Niños" tratamos con la mejor intención de unir a todos los interlocutores de UNICEF. ampliando el proceso movilizador de la Iglesia, movilizadoras, sindicatos, comunicadores sociales, Gobierno Regional, empresarios, conce-- jos, etc. Por esta razón y al no tener recursos económicos, solicitamos a la señora María de Jesus Bacelo Responsable del UNICEF - Iquitos - PMMS. un prestamos de 100 soles, quien gustosa nos aceptó, con dicho dinero se compro la tela, papel para la banderola color azul dacron de 5 me-- tros de largo por 1 metro de ancho y se compro los materiales de - construcción, de acuerdo al reglamento del Festival debería ser el - Stand construido de madera, triplay y el techo de crisnejas (hojas de palmerasy de irapay) de 5 metros de largo por 3 metros de ancho.

Inicialmente como habiamos logrado obtener las revistas Cuadernos laborales que edita ADEC. ATC. y otros libros de DESCO enviados por el señor Carlos Burgos Rivera Gerente de Publirec. S.A. pensavamos que con la utilidad de estos materiales, ivamos a pagar la deuda, como las ven-- tas fueron malas, hasta ahora todavía estamos vendiendo estos libros. - El día 9 de Agosto dos días antes que termine la feria solicitamos a la Sra. María de Jesus Bacelo condonación de la deuda de 100 soles, - la señora nos aceptó y en coordinación con ella entregamos a la madre Anita de la Parroquia San Antonio todos los materiales de construcción que salieron despues de desarmar el stand. el día 12-8-91.

Hacemos constar una vez más nuestro agradecimiento a la Señora María de Jesus Bacelo y nuestro compromiso de coordinar acciones por el - bienestar de nuestros niños.

Además hemos gastado en movilidad 30 soles pago al constructor 25 - soles, inscripción para participar en el Festival 5 soles, pago por - teléfono 5 soles, sin considerar otros suman 70 soles que hemos tenido que prestar a las ventas de los cuadernos laborales y que hasta ahora todavía está pendiente su devolución.

Como se podrá observar los 100 soles han sido gastados correctamente. Ud. ha podido notar que los 4 eventos anteriores han sido muy buenos han tenido el éxito deseado, habiendo logrado los objetivos de acuer-- do al plan de acción aprobado en la reunión de Tacna de fecha 7,8,9 de Febrero del presente año. Estas acciones producto de nuestro tra-- bajo y sacrificando el pan de nuestros niños nos ha colocado entre - los primeros a Nivel Nacional, por eso el Comité de Coordinación del programa Movilización Mujer supervivencia, integrado por el Representan

te del Ministerio de Salud Dr. Eugenio Villar Montesinos, Por el -  
representante del Instituto Nacional de Planificación Sr. Augusto-  
Castro Carpio y el representante del UNICEF Sr. Paolo Basurto, nos  
invite a participar en la reunión Nacional de Interlocutores PMMS  
"Los niños Primero", realizado en Huampani el 21 de Junio del pre--  
sente año, donde nos fué honroso participar representando a las -  
comisiones intercentrales sindicales del país.

**5. TALLER ELABORACION DEL PLAN DE ACCION SINDICAL** a incorporarse -  
al plan de acción por la Supervivencia, la protección y el desarro-  
llo del niño en la Región Loreto 1,992. El evento había sido solici-  
tado con casi un mes de anticipación, pero recién el 23 de Setiembre  
la Sra. Julia Paniagua solicita a UNICEF Iquitos via teléfono -  
averiguar los costos para hacer el evento en el local de retiros -  
Kanatari. El 24 via teléfono la Sra. Julia nos solicita que el even-  
to no se realice el 27 y 28 como estaba previsto, sino que se rea-  
lice los días 28 y 29- de Setiembre de 1,991, debido a que tenía -  
reuniones en el Parlamento Nacional.

Recien cuando llega a Iquitos el día 26 de Setiembre la  
Sra. Julia nos dice: no hay plata, Kanatari quiere cobrar 5 soles -  
diario por persona sin la alimentación, eso es muy caro no podemos  
pagar, inmediatamente decidimos hacerlo en el colegio San Agustin -  
La Sra. Julia Paniagua llegó acompañada de los médicos Jhonny -  
Juares y José Castañeda, en una reunión por la tarde el día 26 le -  
manifestamos que necesitabamos papel, movilidad y una secretaria -  
despues de tanta exigencia nos dió 15 soles, como no nos alcanzó el  
día 27 volvimos a solicitarle despues de tanto suplicarle por la -  
tarde nos dió 10 soles más, total fueron 25 soles, nosotros de nugs  
tro bolsillo tuvimos que gastar para comprar el papel de la convo-  
catoria, gastos de movilidad en repartir la convocatoria a las bases.

Ante esta reiterada situación solicitamos una reunión -  
con la Sra. Julia Paniagua a las 5 de la tarde del día 27 en el -  
Hostal Acosta, donde le manifestamos que dado a la crisis económica  
no podemos seguir gastando en la preparación de eventos como -  
papel, estencil, tinta, movilidad, fotostáticas, fax, teléfono, etc. -  
sacrificando nuestra precaria economía y arriesgando la vida de -  
nuestros niños, por los cuales también venimos luchando, es necesario  
que el UNICEF tome conciencia al auspiciar estos talleres debe -  
presupuestar este tipo de gastos. La señora Julia nos manifestó no  
hay presupuesto para movilidad aunque yo ya les he dado, solamente  
he traído

UNICEF para alimentación y refrigerio, a la Funcionaria del -  
no le gustó esta manifestaciones sinceras y honestas de  
los dirigentes de las centrales sindicales. Al día siguiente --  
solo asistieron 30 participantes de 15 organizaciones sindicales  
de acuerdo a lo previsto esperavamos contar con más de 60 orga-  
nizaciones sindicales, de acuerdo a nuestro análisis no asistieron  
al evento por los siguientes motivos:

1.-La convocatoria se hizo un día antes del evento y en Numero  
de 60 invitaciones de acuerdo a las exigencias de la Sra. Julia  
Paniagua.

2.-No se imprimio la convocatoria en mimeógrafo de acuerdo a  
lo previsto y en cantidad suficiente para motivar a las bases -  
sindicales.

3.-Haber postergado el evento para el Sábado 28 y Domingo 29  
a solicitud de la Sra. Julia y no haber cumplido el acuerdo -  
inicial para el 27 y 28 de Setiembre de 1,991

4.-Falta de un presupuesto para la preparación del evento.

Durante el evento el día Sábado por la mañana se repitió  
lo mismo de eventos anteriores, EDA, IRA, etc. y en la tarde se hizo  
un esquema resumen del Plan de acción priorizando el problema de  
desnutrición, sin haber cronogramado ni analizado de donde saldrí  
an los recursos económicos.

La Sra. Julia Muy molesta se opuso que el evento continúe  
el día 29 por eso es que el día 28 a horas 6 de la tarde se dio  
por clausurado el taller, tampoco le interesó recoger la Factura  
de alimentación, adjuntamos el original, parece que a la señora -  
Julia le es muy facil resolver los gastos de los talleres, al -  
momento de firmar el recibo por 25 soles por movilidad hemos

visto un grueso de recibos en blanco. Según información de los Trabajadores del Hotel Acosta, el día 28 por la noche después que terminó el evento la Sra. Julia Paniagua tenía en guardiana mil quinientos soles nuevos, entonces nos preguntamos porque la señora Julia no quiso proporcionarnos papel, estencil, tinta para el mimeografiado de la convocatoria?, Porque no contrato una secretaria? Porque no se imprimió documentos de motivación a las bases?, Porque después de tanta exigencia solamente por movilidad nos dió 25 soles un día antes del evento? y no reconoce los gastos de movilidad realizado en los días anteriores?. Finalmente concluimos que no se cumplió el objetivo del taller cual era la elaboración del Plan de acción sindical de la Región Loreto.

## II RELACIONES CON EL UNICEF.

Inicialmente <sup>no</sup> tenemos claro, según el documento del UNICEF "El niño Unión para el desarrollo", Programa de Movilización Social, Cooperación Perú UNICEF 1,987,1992, Movilización Social, Gobiernos Locales, Sindicatos, Empresariado, Medios de Comunicación. dá entender que nuestra Comisión intercentrales sindicales es un Programa del UNICEF como es el PMMS, pero de acuerdo a los eventos que hemos venido participando nos dicen que el programa es de las centrales sindicales y del UNICEF, que ha venido apoyando eventos de capacitación sobre supervivencia infantil, gracias a nuestro trabajo que por supuesto no cobramos, pero se ha aprovechado nuestra precaria economía, la sensibilización social y nobleza que tenemos los trabajadores, sacrificando nuestra salud y la de nuestros niños.

## III CONCLUSIONES.-

- 1.- La Comisión Intercentrales sindicales por el bienestar de la infancia de la Región Loreto hasta la fecha ha cumplido con el plan de acción aprobado en Tacna el 7,8,9 de Febrero de 1,991
- 2.- UNICEF no debe sacrificar la precaria, economía, ni aprovechar la nobleza y solidaridad que existe en las organizaciones sindicales.
- 3.- UNICEF al implementar actividades de capacitación sobre supervivencia infantil y prevención del cólera, debe presentar un presupuesto considerando gastos de preparación de los eventos como: movilidad, papel, tinta estenciles, etc. y no solamente alimentación, por otro lado debe haber mejor coordinación con las centrales sindicales.
- 4.- Hemos iniciado el proceso movilizador de los interlocutores del UNICEF, Iglesia, Sindicatos, PMMS, Gobierno Regional, vaso de leche, Club de Madres, Comunicadores Sociales, Empresarios, Concejos, Etc.

## IV. RECOMENDACIONES.-

- 1.- Solicitamos que en el futuro, los eventos sean auspiciados por el UNICEF previa solicitud de la Comisión Nacional Intercentrales sindicales, para evitar que UNICEF lo haga directamente creando inconveniencias.
- 2.- Solicitamos que el UNICEF auspicie los eventos y Programas debidamente presupuestados y que lo presente la Comisión Nacional quien debe vigilar el cumplimiento del presupuesto y la rendición de cuentas en todas las comisiones del país.
- 3.- Solicitamos que el UNICEF por su intermedio la convocación de funcionarios idoneos para el desarrollo programático de los acuerdos de las comisiones intercentrales sindicales a fin de evitar problemas incensibles como los que se ha presentado con la actual funcionaria encargada del área Sindical.
- 4.- Los trámites en la Comisión Nacional y el UNICEF deben ser ágiles, dinámicos para garantizar la ejecución de los talleres y los programas a desarrollarse.
- 5.- Propiciar un evento nacional para evaluar nuestras experiencias con las comisiones de todo el país, a fin de mejorar nuestro trabajo, de tal manera que nos permita elaborar un plan de acción sindical a nivel nacional, y ver los mecanismos de integración, movilizándolo a todos los interlocutores del UNICEF.
- 6.- Propiciar un convenio con el UNICEF y las centrales sindicales, donde se apruebe los programas a desarrollarse en cada región, y la manera como debemos participar.

7.-Adjuntamos al presente el presupuesto del taller de Supervivencia infantil e información y prevención del cólera a realizarse en Yurimaguas los días 28 y 29 de Noviembre de 1,991 para su presentación ante el UNICEF y el auspicio respectivo.

TALLER DE SENSIBILIZACION INFANTIL E INFORMACION  
E INFORMACION Y PREVENCION DEL COLERA.

De acuerdo a nuestro Plan de Acción aprobado en Tacna el 7,8 y 9 de Febrero de 1,991 tenemos previsto organizar un taller de Supervivencia infantil y prevención del cólera en Yurimaguas los días 28 y 29 de Noviembre de 1,991.

PRESUPUESTO:

Viaje de tres dirigentes uno por central sindical a fin de preparar el evento 5 días antes:

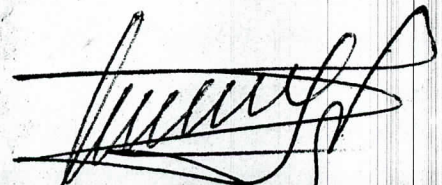
Pasaje aereo ida y vuelta 80 x 3.....	240.
Alimentación .....	100
Hotel.....	75
Una secretaria.....	50
Movilidad..y otros.....	150
Alimentación para 70 participantes duante dos días .....	400
impresión de certificados 80.....	80


Un promedio total de S/. 1,095.00

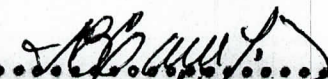
Estando seguros de su atención que le brinde a la presente terminamos nuestro informe dispuestos a ser requeridos si fuera necesario para esclarecer algún punto de nuestro informe en honor a la verdad.

Atentamente.

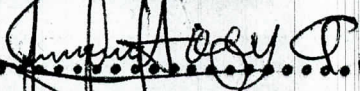
  
.....  
Napoleón Sánchez Vásquez  
Presidente

  
.....  
Ernesto Llerena Gomez  
Vice Presidente.

  
.....  
Daniel Saquiray Aruna  
Sec. de Organización

  
.....  
Jaime Canelo Torres  
Sec. de Economía

  
.....  
Luis Torres Gifuentes  
Sec. de Asistencia Social

  
.....  
Marlen Chavez Cueva  
Sec. de Relaciones internacionales.

**"Año de la Austeridad y de la Planificación Familiar"**

Iquitos, octubre 28 de 1991  
C.No-536-91-GG/ML

Señores  
Confederación General de Trabajadores del Perú  
Región Loreto - CGTP.RL  
Ciudad.-

Atenc. : Señor Ing. Napoleón Sánchez Vásquez  
Secretario General

Ref. : Convenio Línea de Créditos para Trabajadores  
Mercado "Modelo"/Mercados y Anexos Belén/  
Minoristas Belén/Minoristas Abarrotes Mer-  
cado 3 de Octubre.

Estimados señores :

Es muy grato confirmarles por la presente que ya se encuentra a disposición de ustedes, la línea de Créditos Operaciones Especiales que nos comprometimos a otorgarles, para así favorecer sus actividades comerciales, y paralelamente apoyarlos con créditos de pasajes aéreos a cualquier punto del País y próximamente al exterior, especialmente a las Zonas Francas donde podrían adquirir mercaderías de excelente calidad y menor costo, comprometiéndonos incluso a contactar directamente con los ejecutivos de las líneas aéreas para "chartear" una aeronave exclusiva para ustedes, donde podrían traer su mercadería sin costo adicional con pasajes financiados íntegramente por nosotros, pagaderos a 30 días.

Estas y otras ventajas seguiremos procreando en favor de sus asociados, con asesoría gratuita e intervención directa del suscrito y el excelente equipo profesional que me acompaña, en todo lo que estamos en capacidad de hacerlo.

Continúa...

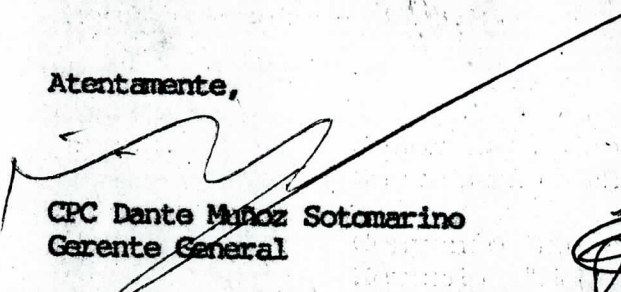


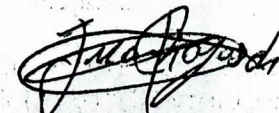

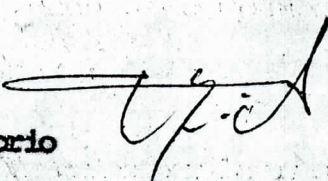
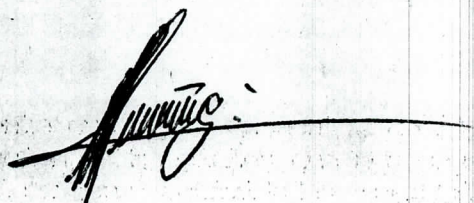
Pág. 2  
C.Nº-536-91-GG/ML

En suplemento adjunto, estamos alcanzando los términos del convenio de créditos para sus asociados, que simplifica los requisitos para obtener en 24 horas de presentada la solicitud.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
CPC Dante Muñoz Sotomarino  
Gerente General

  
  
  
  
C.C.  
Presidente Directorio  
Ger. Finanzas  
Ger. Créditos  
Ger. Sucursales  
File-Crono  
jlr/

S U P L E M E N T O

CONVENIO LINEA DE CREDITOS OPERACIONES ESPECIALES PARA  
TRABAJADORES AGRUPADOS EN LA CONFEDERACION GENERAL DE  
TRABAJADORES DEL PERU - CGTP REGION LORETO

ENTIDAD REPRESENTATIVA : -CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJA  
DORES DEL PERU - CGTP REGION  
LORETO  
-SINDICATO DE TRABAJADORES DEL  
MERCADO Y ANEXOS DE LA PROVINCIA  
DE MAYNAS (MERCADO BELEN)  
-SINDICATO DE VENDEDORES MINORIS-  
TAS DEL MERCADO BELEN, 4TA.  
CDRA. 16 DE JULIO.  
-SINDICATO DE VENDEDORES MINORIS-  
TAS DE ABARROTES MERCADO 3  
DE OCTUBRE

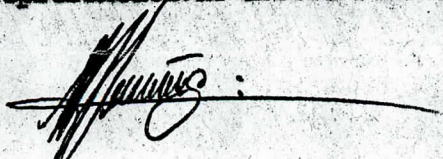
ENTIDAD FINANCIERA : MUTUAL DE VIVIENDA "LORETO"

FECHA : Iquitos, octubre 28 de 1991

\*\*\*\*\*  
Conste por el presente documento el Convenio de Línea de Créditos-Operaciones Especiales, que celebran de una parte la Mutual de Vivienda "Loreto" con Libreta Tributaria 9538887 y domicilio en Jr. Próspero Nº 791 - Iquitos, debidamente representada por su Gerente General Sr. CPC Dante Muñoz Sotomarino, con Libreta Electoral 07933615, Libreta Tributaria 7B-82524; debidamente inscrita en el Registro de Mandato de Maynas bajo la Partida LXXXIX, Asiento 1, Tomo 1, Folio 185; a quien en adelante se le llamará LA MUTUAL; y de la otra parte la Confederación General de Trabajadores del Perú - Región Loreto, debidamente representada por el Sr. Ing. Napoleón Sánchez Vásquez - Secretario General, con Libreta Electoral , Libreta Tributaria , con domicilio en , a quien en adelante se le denominará LA CGTP; bajo los términos y condiciones siguientes :

1. Mutual Loreto es una entidad financiera debidamente establecida bajo los alcances de la Ley 12813 - Ley de Mutuales y el Decreto legislativo Nº 637 - Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, y en función de éste mandato apertura a partir de la fecha la Línea de Crédito arriba indicada en favor de LA CGTP.
2. La Línea de Crédito aperturada mantendrá los siguientes montos mínimos y máximos por cada uno de los miembros de las entidades representativas arriba señaladas :

Continúa...





Monto Mínimo S/. 500.00 Nuevos Soles  
Monto Máximo S/. 2,000.00 Nuevos Soles

3. LA CGTP se compromete a mantener la Cartera de Créditos y de Cobranzas totalmente saneadas, es decir evitando la total o parcial morosidad de sus Asociados, para tal efecto autoriza a LA MUTUAL bloquear las siguientes Libretas de Ahorros:

- Libreta de Ahorros que se aperturará en ésta entidad, bajo el nombre de CGTP - Cuotas Sindicales.
- Libretas de Ahorros de cada uno de los responsables sindicales, arriba indicados, por concepto de Cuota Sindical.
- Libreta de Ahorros a nombre del propio Sindicato derivado de la retención del 1% sobre cada uno de los créditos individuales que otorgará LA MUTUAL en favor de sus Asociados. (\*)

Se entiende que éstas tres (03) Libretas de Ahorros, quedarán intangibles mientras dure los créditos respectivos y solo en forma extraordinaria LA MUTUAL aceptará a manera de sobregiro, sin que éste supere el 20% del IMPUT sobre éstas operaciones a manera de sobregiro, que deberá ser cubierto en un plazo máximo de siete (07) días. Asimismo para tener acceso a éstos créditos deberá cumplir con la presentación de los siguientes documentos:

- a. Ser ahorrista de Mutual Loreto, o aperturar Libreta de Ahorros con un mínimo de S/. 10,00 Nuevos Soles por cada Asociado o Prestatario.
- b. Para entrar en éste Programa de Créditos, es necesario que se conformen entre sí grupos de 5 personas debidamente autorizadas por el Sindicato o por la respectiva CGTP, que a la vez se otorgará fianza solidaria irrevocable para los efectos de la obtención de créditos. Se entiende que la falta de pago de uno ó más miembros de cada grupo, dá derecho a la rescisión automática del crédito de la persona impaga, y por ende la responsabilidad del mismo lo adquiere automáticamente el resto del grupo; en caso de incumplimiento del grupo la obligación será transferida al Sindicato y así sucesivamente hasta la CGTP, para lo cual LA MUTUAL se hará pago con las

(\*) El 1% será desdoblado en dos partes: el 50% será abonado a la Libreta de Ahorros del Sindicato respectivo - Cobertura; y el otro 50% a la Libreta de la CGTP - Cobertura.

Continúa...

Libretas bloqueadas arriba indicadas y/o podrá, incluso, retener de las Libretas de Ahorros individuales de cada uno de los prestatarios hasta llegar al monto de lo adeudado, con los respectivos intereses en un sistema de reciclaje económico.

4. Resolución de Alcaldía o Licencia autorizante a ejercer actividades de comercio, expedida por la Municipalidad del sector.
5. Padrón General de Asociados, por cada Sindicato, adjuntando el acta de compromiso de los dirigentes y el período de responsabilidad; el mismo que deberá ser autorizado periódicamente con conocimiento de LA MUTUAL.
6. Fotocopia simple de Libreta Electoral de cada uno de los solicitantes.
7. Carta compromiso de la (s) entidad (es) representativas (Confederación o Sindicato) autorizando el bloqueo de la Libreta de Ahorros por concepto de Cuotas Sindicales y fondos de cobertura derivada del 1% de los créditos, la misma que cubrirá eventuales incumplimientos de sus Asociados.
8. Solicitud de crédito, debidamente llenada (\*)
9. Declaración de ingresos, con caracter de Declaración Jurada(\*).
10. Declaración de bienes (\*)
11. Contrato de préstamo debidamente firmado con sus avales solidarios del grupo que conforman (\*)

(\*) Desde el punto 8 al 11, se requiere el formato que podrán recabar en la Gerencia de Créditos y Cobranzas (Atenc. Sr. Carlos Chávez Ibazeta)

12. Como parte de éste convenio, la CGTP se compromete a fijar en una próxima reunión, con los Ejecutivos de LA MUTUAL, un máximo de tres (03) puntos estratégicos de la ciudad, con el correspondiente horario, para que a través de la empresa de seguridad y traslado de valores, que será nombrada oportunamente, se proceda al recojo diario de dinero que por concepto de depósitos de ahorros los señores Asociados beneficiados en éste convenio, podrán depositar sin necesi-

Continúa...

dad de hacer colas o aglomeraciones en nuestro local, el dinero que consideren conveniente ahorrar en sus respectivas Libretas de Ahorro de libre disposición, que mantendrán todos y cada uno de los beneficiados en LA MUTUAL; para lo cual se establecerá oportunamente el procedimiento que seña puesto a conocer a cada uno de los dirigentes debidamente autorizados.

En fe y acuerdo de todas las cláusulas precedentes, se firma el presente convenio a los veintiocho días del mes de octubre de Mil Novecientos Noventauno, en la ciudad de Iquitos.

POR MUTUAL LORETO :  
CPC DANTE MUÑOZ SOTOMARINO  
GERENTE GENERAL  
L.E. 07933615  
DOMICILIO - JR. PROSPERO 791

POR LA CGTP :  
ING. NAPOLEON SANCHEZ VASQUEZ  
SECRETARIO GENERAL  
L.E. 05239375  
DOMICILIO - Agui 1497

POR SINDICATO DE TRABAJADORES Y  
MERCADOS, Y ANEXOS DE LA PRO -  
VINCIA DE MAYNAS, BELEN :  
SR. VICENTE NINA ALARCON  
L.E. 08266212  
DOMICILIO - R. HURTADO 1075

POR SINDICATO DE VENDEDORES MINO-  
RISTAS, MERCADO BELEN 4TA. CDRA.,  
16 DE JULIO :  
SR. JUAN AMUNO GORDON  
L.E. 05234620  
DOMICILIO - CALLE MIRAFLORES 416  
9 OCTUBRE - IQUITOS

POR SINDICATO DE VENDEDORES  
MINORISTAS DE ABARROTES, MER-  
CADO MODELO - 3 DE OCTUBRE :  
SR. JUAN ROJAS CHACON  
SECRETARIO GENERAL  
L.E. 05245502  
DOMICILIO - MOORE 12245

ESTEBAN

LEGALIZADA LAS FIRMAS DE LOS SRS. DANTE MUÑOZ SOTOMARINO, GERENTE GENERAL DE MUTUAL LORETO, VICENTE NINA ALARCON, SEC. GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y MERCADOS, Y ANEXOS DE LA PROVINCIA - jlr/ DE MAYNAS, BELEN; NAPOLEON SANCHEZ VASQUEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CGTP.; JUAN AMUNO GORDON, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE VENDEDORES MINORISTAS, MERCADO BELEN 4TA. CUADRA-16-17 JULIO Y JUAN ROJAS CHACON, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE VENDEDORES MINORISTAS DE ABARROTES, MERCADO MODELO-03 DE OCTU



... POR HABERME ASEGURADO SER LAS MISMAS QUE USAN EN TODOS SUS...  
... PUBLICOS Y PRIVADOS...  
... OCTUBRE DE 1,991...  
Alberto Ramos Ocasio  
NOTARIO PUBLICO